

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

DECRETO N° 731

VISTO:

El expediente N° 12716-C-22 del registro de este Concejo Deliberante, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el expediente referenciado en el “Visto” del presente se propone declarar “CIUDADANOS DESTACADOS, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” a Daniel Nicolás Gómez y Gustavo Artemio de la Fuente, fundadores y actuales integrantes del grupo musical “Los del Norte”.

Que, el grupo musical “Los del Norte” fue creado en el año 1997. Nacieron actuando en el seno de reuniones familiares para luego comenzar con gran aceptación del público, donde transitaron diferentes escenarios de nuestra Provincia y del país.

Que, su estilo de folclore popular romántico marco una puesta en escena de una importante propuesta, captando resonancia en la preferencia de los más variados públicos, cosechando el aplauso en memorables actuaciones y relevantes festivales de nuestra provincia, como así también en las provincias de Córdoba, San Luis, Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero, Salta y Jujuy.

Que, lograron ascendente notoriedad en cada una de sus producciones discográficas y sus exitosas actuaciones en festivales, obteniendo la distinción de padrinos en varios de ellos.

Que, en su dilatada trayectoria cabe destacar la participación y acompañamiento de talentosos y reconocidos músicos como Carlos Jofre en guitarra y piano, Marcos Fernández primera guitarra, el recordado y querido violinista Willams Cordobita, Juan Luna, Federico Nieto, Hernán Castillo, Exequiel Busto, Vlady Guerrero, Hugui Brizuela, German Nieto.

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

Que, la vigencia en el gusto de la gente de los discos editados por LOS DEL NORTE como “Homenaje a mis Viejos”, “Mujeres Divinas” mantiene actualmente en gran expectativa el anunciado material en trabajo de grabación “Lo que es tener un Amigo” con el acompañamiento de brillantes músicos como Nelson Scalisi, Pablo Álamo, Quique Álamo y la producción de Alfredo Toledo.

Que, lo solicitado encuadra en lo establecido en el Título I, artículo 4° de la Ordenanza N° 5783.-

POR ELLO

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Declárese “CIUDADANOS DESTACADOS, DISTINCIÓN CIUDAD DE LOS AZAHARES” a los Sres. Daniel Nicolás Gómez y Gustavo Artemio de la Fuente, integrantes y fundadores del grupo musical “Los del Norte”, por su importante trayectoria artística y su valioso aporte a la cultura y música riojana.

ARTÍCULO 2°.- Encomendase a la Dirección de Ceremonial la organización para la entrega en acto público de un diploma acreditando tal calidad, y copia autenticada del presente decreto por el Viceintendente del Departamento Municipal y el autor del proyecto.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en sala de Sesión realizada en el recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante, a los seis días del mes de julio del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por el concejal Gerardo Herrera Gómez.

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo

Dr. Guillermo Galván
Viceintendente